

Córdoba,

10 MAR 2016

Expte-Cudap: 0051686/2015

VISTO:

Que a fs. 1, el Director de Servicios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia, solicita la participación de un miembro de ésta Escuela para actuar en calidad de veedor en los futuros llamados a Concurso para la cobertura de cargos de Trabajadores Sociales en las distintas dependencias técnicas del Área de Servicios Judiciales.

Además, solicita que se autorice la participación de la Mgter. María Inés Peralta, docente de ésta Escuela, como Miembro Titular del Tribunal que dirigirá las actuaciones en el Concurso para la cobertura de cargos de Trabajadores Sociales en las distintas dependencias técnicas del Área de Servicios Judiciales, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Lic. Ricardo J. Rosemberg, Director del Área de Servicios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo a lo descrito en el VISTO

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1º: **Designar**, en calidad de **Veedor** y en representación de la Escuela de Trabajo Social, en el Concurso para la cobertura de cargos de Trabajadores Sociales en las distintas dependencias técnicas del Área de Servicios Judiciales, a la **Mgter. Ines TORCIGLIANI, D. N.I. N° 13.821.899**, Legajo UNC 23317

Artículo 2º: **Autorizar** la participación de la **Mgter. María Inés PERALTA, D.N.I. N° 13.152.140, Legajo UNC 24851**, en calidad de Miembro Titular del Tribunal que dirigirá las actuaciones del Concurso para la cobertura de cargos de Trabajadores Sociales en las distintas dependencias técnicas del Área de Servicios Judiciales.

Artículo 3°: Protocolícese. Comuníquese. Notifíquese. Oportunamente archívese.

ALEJANDRO AUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Dir. N°

20